

REGLAMENTO INTERNO TIFOSI FUTBOL 7 SAN PEDRO

REGISTRO DE JUGADORES. Los registros serán ilimitados durante el torneo en su etapa regular, el **mínimo de partidos requeridos para participar en la etapa eliminatoria será de 3.**

NOTA: Solamente se podrá hacer excepción a este punto en caso de que el equipo calificado a la etapa eliminatoria, tenga menos de 10 jugadores en activo, pudiendo registrar de 1 a 3 jugadores como máximo, llegando a tener registrados a un máximo de 10.

PARTIDO PERDIDO POR DEFAULT. En caso de perderse el partido por default, el marcador del mismo será de **5 a 0**

CAMBIOS Y NÚMERO DE JUGADORES. Se requiere un mínimo de 5 (cinco) jugadores por equipo para comenzar el juego. Los cambios son ilimitados, siempre y cuando el árbitro lo haya autorizado y este sea por la parte central de la cancha. Es obligatorio que el jugador cuente con numero que lo identifique por cuestión de goleo y/o sanciones.

NOTA: Todo jugador lesionado tendrá que salir del terreno de juego siempre y cuando y a criterio del árbitro se pare el partido para su atención y no podrá reingresar hasta que el árbitro lo permita.

EL UNIFORME DE LOS EQUIPOS. El uniforme es opcional, pero se requiere que los equipos difieran en color en su vestimenta, en caso contrario se solicitara que uno de los dos utilice casaca o algún distintivo. El árbitro en turno solicitara a criterio el que uno de los equipos porte este distintivo o casaca.

NOTA: Los jugadores no podrán portar artículos que en opinión del árbitro ponga en riesgo la integridad física de este u otro jugador (cadenas, anillos, pulseras, relojes, etc.).

Todo jugador con prótesis que exponga al (los) jugador (es) como: fierro, aluminio, plástico duro, expuesto sin cobertura blanda se considera de riesgo para el o los jugadores, queda a criterio del árbitro central la participación del mismo.

DURACIÓN DEL JUEGO. Se jugarán dos tiempos de 25 min. y un descanso intermedio de 5 min.

PRORROGA. Se dará una prórroga de 15 min. Solamente en el primer horario o juego.

EL ÁRBITRO. Se jugará con un solo árbitro central y este será la máxima autoridad dentro del terreno de juego y con todo lo relacionado al evento (bancas, porras), lo sancionado por el mismo tendrá validez, antes, **durante y después del juego.**

CÉDULA ARBITRAL. La cédula arbitral es el único documento reconocido por **TIFOSI FUTBOL 7 SAN PEDRO** para todos los efectos de aclaración, sanciones, etc. cuando el árbitro elabore el reporte final el único que podrá estar próximo a dicha elaboración será el capitán/representante del equipo siempre y cuando sea requerido por el arbitro. Al finalizar el escrito el capitán/representante tiene la obligación/derecho de firmar de enterado, aceptando con esto lo asentado en la misma.

TIROS LIBRES. Todos los tiros libres serán directos y la barrera de ser pedida por el equipo cobrador se colocará a 5 mts. del balón.

GOL EN SAQUE INICIAL. El gol en saque inicial es valido de un solo toque, sí como de despeje de portería.

FUERA DE LUGAR. El fuera de lugar no se sanciona.

TARJETAS.

TARJETA AMARILLA. El jugador amonestado será excluido 5 minutos efectivos fuera de la cancha, el equipo jugará con un jugador menos. Pasando los 5 minutos puede ingresar el mismo jugador o ser substituido.

SEGUNDA AMONESTACIÓN. En caso de que un jugador sea amonestado por segunda ocasión, se considera expulsión y no podrá ser substituido.

TARJETA ROJA. Expulsión y sanción que determinará el tribunal de penas Según el reporte de la cédula arbitral.

SANCIONES.

TIRO PENAL 5TA FALTA. Se sancionara con un tiro penal cada quinta falta cometida por un equipo y en este no habrá participación de los jugadores (remate)

AGRESION-INTENTO DE AGRESION . El jugador que por alguna razón llegará a tener alguna dificultad con otro jugador, público, árbitro o directivos, llegando a la agresión física será expulsado del torneo y no se le aceptará como espectador.

INVASIÓN DE CANCHA. Ingresar a la cancha sin autorización del árbitro, por jugadores, o cualquier persona relacionada con el equipo (entrenador, porra, etc.) se considerará como invasión de cancha esto puede ser acreedor a la suspensión del partido y se sancionará conforme al reporte arbitral y al tabulador de sanciones

SUSPENSION DE PARTIDO POR FALTAS DE GARANTIAS. Se considera como suspensión de partido cuando no haya las garantías suficientes para llevar a cabo o continuar el mismo (invasión de cancha, agresión o intento de agresión a cualquier involucrado en relación al partido, cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de cualquier individuo entiéndase por esto jugadores, árbitros, porras, personal de la liga) el arbitro será la única autoridad que podrá tomar a cabo esta decisión y esto con pleno conocimiento de la liga.

NOTA: El equipo infractor o culpable de causar los incidentes perderá el juego si en la investigación resultará culpable.

RESULTADO PARTIDO SUSPENDIDO POR FALTAS DE GARANTIA. En relación a partidos suspendidos la resolución sería la siguiente.

- Si el equipo infractor iba ganando, el triunfo se le otorgará al otro equipo, y este conservará los goles anotados y el perdedor recibirá 0. Si el equipo ganador no llevaba goles el marcador queda 1 a 0.
- Si el partido iba 0 a 0 al momento de suspenderse, el marcador quedaría 1 a 0 a favor del equipo beneficiado por la sanción.
- Si el partido es suspendido por culpa de ambos equipos los dos equipos pierden y el marcador será 0 a 0.

SUSPENSION DE PARTIDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. Solamente se suspenderán los partidos por causas de fuerza mayor tales como inclemencia meteorológica (lluvia intensa, tormenta eléctrica, temperaturas extremas) siempre y cuando lo justifique.

Sería también causal de suspensión de partido por alguna de las siguientes situaciones.

- Periodo vacacional (semana santa, festividades navideñas)
- Eventos especiales que afectase los horarios de los partidos (mundial de fútbol, clásico de fútbol), entiéndase por esto a la selección nacional o equipos locales de fútbol.

RESULTADO PARTIDO SUSPENDIDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. Si un juego es iniciado y tiene que ser suspendido por alguna causa de fuerza mayor, se aplicará el siguiente criterio:

- Si el partido se suspende antes de los 15 minutos de iniciado, este se podrá reprogramar y se jugará completo nuevamente
- Si el partido se suspende después de 15 minutos de iniciado, este se considera partido ya oficial y el resultado quedará como estaba hasta ese momento.

CANCELACIONES. No habrá suspensión de juegos por acuerdo de equipos o capitanes, salvo por causas de fuerza mayor, solicitándolo con tiempo al organizador

ABANDONO DEL CAMPO POR UNO O VARIOS EQUIPOS. Perderá por default el equipo que incurra en esta situación. Se investigará por la Directiva de la Liga el motivo por el cual se produjo el abandono de juego y si se justifica si así fuese el caso.

En todos los casos se investigarán los detalles de dicho encuentro para proceder con el mayor acierto.

LESIONES O DAÑOS A JUGADORES, A TERCEROS O A SUS PERTENENCIAS. TIFOSI FUTBOL 7 SAN PEDRO no asume ninguna responsabilidad por las lesiones o daños y perjuicios que se produzcan, antes, durante o después de los encuentros sean quienes fueren los ejecutores o afectados en sus personas o pertenencias. La responsabilidad será asumida por los propios equipos y jugadores que hayan tenido injerencia en las situaciones creadas.

DAÑOS A INSTALACIONES. En caso de daño a las instalaciones por cualquier motivo, y bajo cualquier circunstancia (torneo interno, evento de cualquier índole) la o las personas involucradas serán los responsables directos por la reparación del daño siendo estos sujetos a la demanda correspondiente si así lo requiriese.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN. Si durante el desarrollo del torneo, algún equipo se retira o es retirado por incurrir en faltas sancionables con exclusión, según el tabulador de sanciones, o por faltas graves a juicio de la directiva de TIFOSI, perderá automáticamente la aportación realizada y no tendrá derecho a reclamación alguna.

EQUIPOS PARTICIPANTES. Cada equipo deberá registrar un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 20, siendo esto de forma ilimitada. TIFOSI FUTBOL 7 SAN PEDRO se reserva el derecho de admisión tanto a equipos como a jugadores que lo integren.

RESULTADO DE PARTIDOS ETAPA ELIMINATORIA (CUARTOS DE FINAL Y SEMIFINAL)

En encuentros de etapa eliminatoria si hubiere un empate al final del tiempo regular habrá una ronda de 3 tiros penales, si persiste el empate, se procede a muerte súbita es decir se tirará un penalti por equipo hasta que haya un ganador.

RESULTADO DE PARTIDOS ETAPA ELIMINATORIA (FINAL)

En el partido de la final en caso de empate al final del tiempo regular, se jugará un tiempo extra de 5 minutos o gol de oro (lo que suceda primero) en caso de persistir el empate en ese tiempo habrá una ronda de 3 tiros penales, si persiste el empate, se procede a muerte súbita es decir se tirará un penalti por equipo hasta que haya un ganador.

PROTESTAS. Se podrá hacer antes o durante el partido, al reverso de la cedula de juego y ratificarla por escrito en un plazo de 48 horas.

EL BALÓN (#4). Cada equipo presentará un balón en buen estado antes del inicio del encuentro. El árbitro seleccionará uno para realizar el partido y el otro se usará como repuesto.

FALTA DE BALÓN. Puede ser causal de pérdida del partido por default el no presentar balón al inicio del encuentro.

ESPINILLERAS. El uso de espinilleras es obligatorio desde el primer partido, al jugador que no la porte durante el partido, se le podrá sancionar (tarjeta amarilla-conducta antideportiva) si en el mismo juego se vuelve a detectar al jugador o a otro jugador del mismo equipo será acreedor a tarjeta roja.

ZAPATOS. Se permitirá jugar únicamente con tenis apto para la práctica de fútbol 7 en superficie sintética. No se permitirá que se juegue con tachones, spikes, ni similares, esto para cuidar la integridad física de la persona y participantes, si un jugador es detectado con alguno de estos, se le podrá sancionar (tarjeta amarilla-conducta antideportiva) si en el mismo juego se vuelve a detectar al jugador o a otro jugador del mismo equipo será acreedor a tarjeta roja.

BEBIDAS ALCOHOLICAS. No se permite el consumo de bebidas alcohólicas en área de práctica/juego, No se permite introducir bebidas alcohólicas a las instalaciones sin autorización. El uso destinado para convivencia y consumo de bebidas estará designado por el personal de **TIFOSI FUTBOL 7 SAN PEDRO** solamente.

CAMBIOS E INFORMACIÓN EN GENERAL. Se entregará los días seleccionados por la liga.

IMPREVISTOS. Todo lo no previsto en la presente será resuelto por el personal de **TIFOSI FUTBOL 7 SAN PEDRO.**

**LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN IMPLICA LA
ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, POR LO QUE
NO PODRÁ ALEGAR DESCONOCIMIENTO DEL MISMO.**

RELACION DE CAUSAS ACREEDORAS A SANCION DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE COMPETENCIA VIGENTE EN LA ASOCIACION Y FEDERACION DE FUTBOL 7

CAUSAS DE AMONESTACION

- CONDUCTA ANTIDeportiva
- DESAPROBAR DECISIONES ARBITRALES CON PALABRAS Y/O ACCIONES
- INFRINGIR PERSISTENTEMENTE LAS REGLAS DEL JUEGO
- RETARDAR LA REANUDACION DE JUEGO
- NO RESPETAR LA DISTANCIA REGLAMENTARIA EN UN SAQUE DE ESQUINA O TIRO LIBRE
- ENTRAR O VOLVER A ENTRAR A EL TERRENO DE JUEGO SIN PERMISO DEL ARBITRO
- ABANDONAR DELIBERADAMENTE EL TERRENO DE JUEGO SIN PERMISO DEL ARBITRO
- REINSIDENCIA EN FALTAS

CAUSAS DE EXPULSION

- JUEGO BRUSCO GRAVE
- IMPEDIR CON MANO INTENCIONADA UN GOL O MANIOBRAR UNA OPORTUNIDAD MANIFIESTA DE GOL
- CONDUCTA VIOLENTA
- ESCUPIR A UN ADVERSARIO O CUALQUIER PERSONA
- EMPLEAR LENGUAJE O GESTICULAR DE MANERA OFENSIVA, GROSERO U OBSENA
- RECIBIR UNA SEGUNDA AMONESTACION EN EL MISMO PARTIDO (TARJETA AMARILLA)
- INTENTO DE AGRESION
- AGRESION
- INSULTOS AL ARBITRO/CUERPO ARBITRAL



Oficinas Generales :

Bld. Díaz Ordaz Km 3.33
int. 11
entre Oro y 20 de
Noviembre
San Pedro Garza García,
N.L.
66100

83 36 00 36 Y 83 36 10 35 (Horario oficina LU-VI 04 PM – 0 hrs.)

info@tifosi.com.mx

www.tifosi.com.mx